CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ADENDA

ADENDA NRO. 1
PROCESO NRO. SAMC -VLL-CAB-0006-2025
OBJETO: Adquisición e instalación a todo costo de invernadero de 1.000 m2 con sistema de control climático y sistema de fertirriego automatizado como ambiente de formación producción para el CAB 2025

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la observación presentada al pliego de condiciones definitivos y la necesidad de modificar el pliego electrónico para incluir la información respecto a la visita obligatoria, requiere modificar el Estudio previo y el pliego electrónico del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Estudio previo y el pliego electrónico serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral 5.2.4.1. del estudio previo, el cual quedará así:

5.2.4.1. Capacidad financiera

Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	Mayor o igual a 2,00
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a 0,70
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 20,00

SEGUNDA. Modificar el pliego electrónico “Visita al lugar de ejecución”, el cual quedará así:

Fecha límite: 14/11/2025 2:00 p.m.

Con el fin de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual y asegurar que los proponentes presenten sus ofertas con pleno conocimiento de las condiciones reales del sitio, se establece como obligatoria la visita programada al lugar en el cual se instalará y pondrá en marcha el invernadero de 1.000 m² con sistema de control climático y fertirriego automatizado, destinado como ambiente de formación-producción del Centro Agropecuario de Buga. La ejecución del contrato será en la ciudad de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, Centro Agropecuario de Buga ubicado en la Carretera central variante vía Buga - Tuluá.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II.

Revisó: Heberth Hernando García Tamayo – Coordinador Administrativo CAB
Elaboró: Vivian Alexa Herrera Cardona – Abogada Contratación CAB

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.